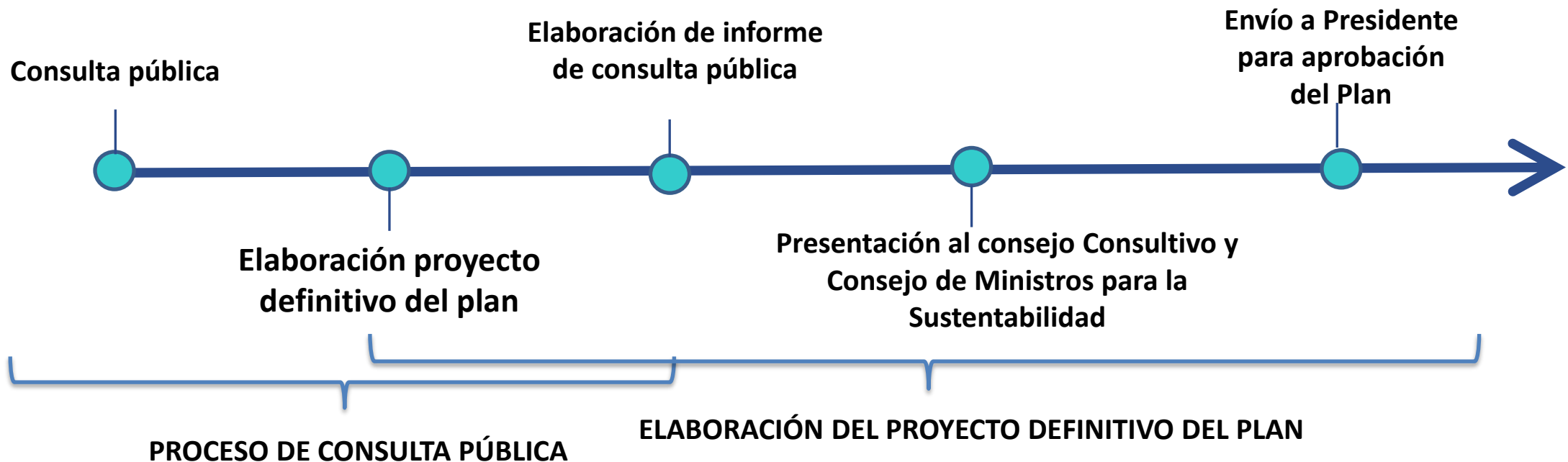
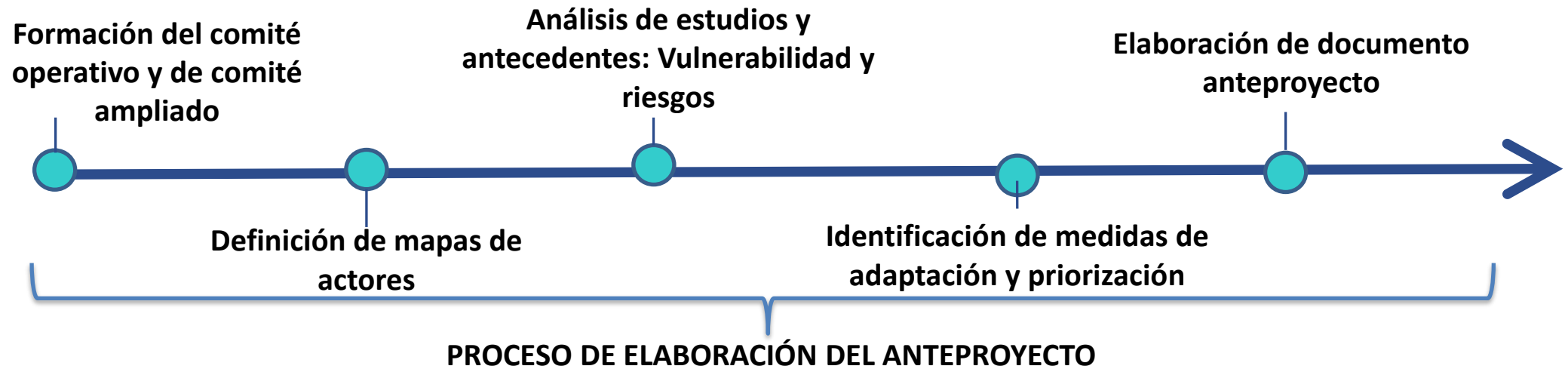


Estructura, contenidos y etapas de los planes sectoriales de adaptación al cambio climático

PROPUESTA BORRADOR

Oficina de Cambio Climático
30 septiembre, 2021

Proceso de elaboración del plan



Diseño de plan comunicacional

Contenidos del plan

- 1 ANTECEDENTES
- 2 OBJETIVO GENERAL
- 3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4 LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5 MEDIDAS
- 6 FICHA MEDIDAS
- 7 COORDINACIONES Y ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
- 8 MONITOREO REPORTE Y VERIFICACIÓN
- 9 EVALUACIÓN FINAL

Estructura y contenidos

1

Antecedentes

(máximo 15 páginas)

- Caracterización **económica y social** del sector, la **estructura organizacional** y las políticas y/o normativa relacionadas al cambio climático, y otras políticas, planes y programas relevantes del sector.
- **Descripción del proceso de elaboración del Plan**, que indique los actores involucrados y cómo se desarrolló la consulta pública.
- Los lineamientos del sector al **2050** de acuerdo con la **ECLP** y compromisos del sector al **2030** de acuerdo con la **NDC**, o según corresponda su versión actualizada.
- **Un diagnóstico de vulnerabilidad**: principales amenazas del cambio climático y evalué los riesgos actuales y proyectados para el sector, a través de indicadores de riesgo, amenazas, exposición y vulnerabilidad (sensibilidad considerando como base aquellos generados en el Atlas de Riesgos Climáticos (ARCLIM) para el sector. y capacidad adaptativa)

Estructura y contenidos

2

Objetivo General

- Debe indicarse el objetivo que quiere alcanzar el plan para el sector

3

Objetivos específicos

- Identificar los objetivos específicos principales que ordenarán las medidas y que apuntan al cumplimiento del objetivo general.

4

Líneas de acción

- La definición de líneas de acción es opcional y dependerá -de la variedad o cantidad de temas que se desprendan de cada objetivo específico, y de la necesidad de agrupar las medidas.

Estructura y contenidos

5

Medidas

Según el Proyecto de ley marco de cambio climático se espera que el diseño de las medidas contenidas en el plan de adaptación, considere:

1. **Descripción detallada de las medidas de adaptación**, con indicación de plazos de implementación y asignación de responsabilidades. Los planes deberán priorizar las medidas de adaptación en base a criterios de costo efectividad, considerando los lineamientos señalados en la Estrategia Climática de Largo Plazo.
2. Descripción detallada de las medidas relativas a los **medios de implementación**, considerando los lineamientos identificados en la Estrategia Climática de Largo Plazo, con indicación de plazos y asignación de responsabilidades;
3. Descripción detallada de las **medidas tendientes a reducir y gestionar el riesgo** creado por el cambio climático al sector que regula el plan, y aplicando un enfoque territorial, cuando corresponda.

Estructura y contenidos

5

Medidas

Los criterios mínimos a tener en cuenta en el diseño de las medidas son los siguientes:

- Evitar la **mal-adaptación, o impactos negativos sobre otros sectores**, el medio ambiente, el desarrollo sostenible o los efectos negativos sobre la mitigación del cambio climático.
- Considerar la **gestión integrada del riesgo** en la elaboración de las medidas de adaptación.
- Considerar los criterios establecidos en el pilar social de la NDC de Chile (2020). En particular se recomienda incluir la **variable de género de forma explícita** y cuando sea posible incluir datos desagregados por sexo.
- **Considerar soluciones de adaptación innovadoras y/o transformadoras.**
- Que las medidas sean de alcance nacional y en caso de que tengan un alcance local/territorial tengan el propósito de servir de modelos o pilotos que permitan posteriormente darles un alcance mayor.
- Se recomienda utilizar métodos basados en la teoría del cambio, para asegurar que las medidas respondan a las brechas y necesidades identificadas; y **que sus objetivos e indicadores de progreso sean SMART (por sus siglas: específicos, medibles, alcanzables, relevantes, temporales o en un marco de tiempo apropiado)** para facilitar su monitoreo y seguimiento.

Estructura y contenidos

5

Medidas

Se recomienda **categorizarlas** de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y recogida en Chile a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

- i. Investigación en impactos y escenarios climáticos**
- ii. Educación, capacitación, sensibilización y cooperación:**
- iii. Manejo político-administrativo del cambio climático**
- iv. Coordinación intersectorial e interinstitucional**
- v. Reducción de riesgos climáticos**

Estructura y contenidos

6

Ficha Medidas

| | | | | | | |
|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|
| Nombre medida | | | | | | |
| Objetivo específico a que obedece | | | | | | |
| Categoría de la medida | | | | | | |
| Descripción de la medida | | | | | | |
| Actividades | Metas o resultados esperados Meta, resultado esperado de la medida, que debe ser cuantificable y comparable con una línea base de la misma. | | | | | |
| Año | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Indicador de progreso de la actividad Indicadores que permitan medir el progreso de la medida en relación a la meta propuesta. |
| Actividad 1 | | | | | | |
| Actividad 2 | | | | | | |
| Actividad N | | | | | | |
| Institución responsable | | | | | | |
| Instituciones colaboradoras | | | | | | |
| Estimación del costo de la medida | | | | | | |
| Sinergias o co-beneficios de la medida | Beneficios esperados adicionales en otros ámbitos debido a la implementación de la medida. Por ejemplo, en mitigación, beneficios sociales, culturales, ambientales y económicos | | | | | |
| Nivel de transversalización de género | Cómo se integra el género en la medida, según categorías ; Ciega, sensible, responsiva, transformadora, no pertinente. | | | | | |
| Posibles fuentes de financiamiento | | | | | | |
| Instrumentos relacionados | | | | | | |

Estructura y contenidos

7

Coordinaciones y arreglos institucionales para la implementación del plan

Arreglos institucionales necesarios para la implementación del plan, incluyendo las coordinaciones necesarias con las instituciones/servicios responsables, **los mecanismos a utilizar para la coordinación e implementación**, los protocolos de funcionamiento, los acuerdos institucionales, convenios, la creación de mesas de trabajo o seguimiento de la implementación, la incorporación de actores no estatales, entre otros

8

Monitoreo, reporte y verificación

El plan se debe monitorear anualmente a través de:

Indicadores de seguimiento de cada actividad incluida en las medidas de acuerdo a los plazos establecidos, para realizar el monitoreo de los avances anualmente, así como **indicadores de cumplimiento de las metas.**

Información de montos invertidos y fuente de financiamiento de cada actividad.

Medios de verificación del cumplimiento de las medidas

9

Evaluación final

La evaluación final del plan consistirá en evaluar el **cumplimiento de los objetivos y líneas de acción**. Se debe realizar una evaluación externa del plan al final de su período de implementación, que resuma el **grado de cumplimiento** de las medidas, del objetivo general del plan, objetivos específicos y líneas de acción, de acuerdo a los **indicadores de progreso y de resultado**, según corresponda, así como las debilidades, **brechas, barreras, facilitadores** y lecciones aprendidas, para la incorporación de mejoras en un nuevo ciclo del plan.

Trabajo en grupos ETICC

4 grupos

40 minutos

6 preguntas para discutir

1 encargada por grupo de la Oficina de Cambio Climático:

- Grupo 1: Emiko Sepúlveda
- Grupo 2: Jessica Ulloa
- Grupo 3: Priscilla Ulloa
- Grupo 4: Kathya Rodríguez

Trabajo en grupos ETICC

Proceso de elaboración del plan

- ¿Les parece adecuado el proceso de elaboración del plan?
- ¿Qué criterios se deben utilizar para la formación del comité operativo y de comité ampliado?
- ¿Qué aspectos requieren mayor detalle?

Contenidos y estructura

- ¿Les parece adecuado los contenidos y estructura del plan?
- ¿Qué otros elementos deben incorporarse en el formato de los planes de adaptación?
- Sobre las fichas de las medidas: ¿Los elementos seleccionados son adecuados? ¿Cuáles otros se podrían integrar?



GRACIAS

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>

